

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 12 ENE 2009

Visto: el Informe Nº 006-2009/SIS-OPyD de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, sobre la aprobación del Calendario de Compromisos del mes de Enero 2009 por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 30º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Genérica del Gasto;

Que, asimismo, en el marco de lo establecido en el artículo 30º numeral 30.1 literal b) de la Ley Nº 28411, complementado por la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley Nº 29142, los calendarios de compromisos y sus ampliaciones en los Pliegos del Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien éste delegue a propuesta del Jefe de Presupuesto o el que haga sus veces; y se sujetan a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Oficio Circular Nº 001-2009-EF/76.12 se ha establecido la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada para el Pliego 135 Seguro Integral de Salud, correspondiente al Primer Trimestre del año fiscal 2009;

Que, es necesario aprobar el Calendario de Compromisos por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados correspondiente al mes de Enero del Año Fiscal 2009;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30º de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley Nº 29142;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Calendario de Compromisos del mes de Enero del Año Fiscal 2009, del Pliego 135 Seguro Integral de Salud a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 135 Seguro Integral de Salud que no se ciñan a la normatividad vigente ni a los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales en la utilización financiera de los fondos públicos asignados, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.





Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional de Presupuesto Público y a la Unidad Ejecutora 001 Seguro Integral de Salud del Pliego 135 Seguro Integral de Salud.



Regístrese y Comuníquese;

LUIS ALEJANDRO MANRIQUE MORALES
Jefe del Seguro Integral de Salud



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009
ENERO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 135 SEGURO INTEGRAL DE SALUD
EJECUTORA : 001 SEGURO INTEGRAL DE SALUD [001091]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA GENERICA		TOTAL
001 SEGURO INTEGRAL DE SALUD		
5	GASTOS CORRIENTES	
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	34,232,443
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	915,931
3	BIENES Y SERVICIOS	316,512
4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	33,000,000
TOTAL EJECUTORA		34,232,443
TOTAL RUBRO	00	34,232,443



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009
ENERO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 135 SEGURO INTEGRAL DE SALUD
EJECUTORA : 001 SEGURO INTEGRAL DE SALUD [001091]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 SEGURO INTEGRAL DE SALUD	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	469,848
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,148
3 BIENES Y SERVICIOS	84,700
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	380,000
TOTAL EJECUTORA	469,848
TOTAL RUBRO 09	469,848
TOTAL PLIEGO	34,702,291

2.



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009
ENERO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 135 SEGURO INTEGRAL DE SALUD
EJECUTORA : 001 SEGURO INTEGRAL DE SALUD [001091]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 SEGURO INTEGRAL DE SALUD	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	34,232,443
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	915,931
3 BIENES Y SERVICIOS	316,512
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	33,000,000
TOTAL EJECUTORA	34,232,443
TOTAL RUBRO 00	34,232,443



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009
ENERO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 135 SEGURO INTEGRAL DE SALUD
EJECUTORA : 001 SEGURO INTEGRAL DE SALUD [001091]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 SEGURO INTEGRAL DE SALUD	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	469,848
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,148
3 BIENES Y SERVICIOS	84,700
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	380,000
TOTAL EJECUTORA	469,848
TOTAL RUBRO 09	469,848
TOTAL PLIEGO	34,702,201

